



¿Qué es el Perfil Deseable PRODEP?

El reconocimiento al perfil deseable lo otorga la SES a través del PRODEP, a los PTC que cumplen satisfactoriamente las funciones universitarias y dan evidencia de ello de los tres últimos años. Se otorga con una vigencia de tres años y el solicitante deben tener por lo menos el grado de Maestría (debe renovarse al término de la vigencia).



Dirección General de Investigación y Posgrado

Departamento de Apoyo a la Investigación

Coordinación de Apoyo al PRODEP

Actividades evaluadas para el perfil:

1. Docencia (Un curso al año, tres años anteriores)
2. Tutoría y Dirección individualizada (Año anterior)
3. Gestión Académica (Año anterior)
4. Generación y Aplicación del conocimiento (Un proyecto y tres productos de calidad [dentro de los tres años anteriores])

Productos de calidad:

- ◇ Artículos en revistas con arbitraje, Artículos en revistas indizadas, Libros, Capítulos en libros, Patentes, Prototipos, Informes Técnicos, Transferencia de Tecnología, Desarrollo de Infraestructura; Diseño de Herramientas (solo Ingenierías).
- ◇ Obras artísticas (Solo para Educación, Humanidades y Arte)



Edificio Académico- Administrativo Piso 5



Tel. 449107400
Extensiones: 34115, 34116, 34119, 34120



Dr. Francisco Javier Pedroza Cabrera
francisco.pedroza@edu.uaa.mx
Dr. Marcelo de Jesús Pérez Ramos
marcelo.perez@edu.uaa.mx
M. En ITC. Jesús Arturo Femat Díaz
arturo.femat@edu.uaa.mx
Lic. Dula Dueñas Pereschica
dula.duenas@edu.uaa.mx
Lic. Tania Alejandra Viramontes Rangel
tania.viramontes@edu.uaa.mx
Lic. César Enrique Martínez Martínez
cesar.martinez@edu.uaa.mx
Lic. Luis Antonio Martínez de Anda
luis.martinezanda@edu.uaa.mx

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

¿Qué es un cuerpo Académico?

Grupo de profesores de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento (LGAC) (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicos y sus integrantes atienden programas educativos (PE) en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

Grados de consolidación

- ◆ En formación
- ◆ En consolidación
- ◆ Consolidado



prodep
TIPO SUPERIOR

¿Qué es PRODEP?



Es un programa que busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

APOYOS Y SERVICIOS PRODEP



- Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo.
- Becas para Estudios de Posgrado de Alta Calidad.
- Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PRO-MEP.
- Reconocimiento y/o Apoyo a Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.



- Registro de nuevos Cuerpos Académicos.
- Reestructura y Evaluación de Cuerpos Académicos.
- Apoyo para Integración de redes y fortalecimiento-consolidación de cuerpos académicos (Redes Tradicionales y PROFIDES)
- Gastos de Publicación (en revistas indizadas) y Registro de Patentes (Ambas convocatorias abiertas permanentemente).
- Becas postdoctorales y para estancias cortas de investigación (Abierta permanentemente).



INCORPORACIÓN DEL PRODEP A LA CONTRALORIA SOCIAL

La Contraloría Social es un programa federal de la Secretaría de la Función Pública, orientado a que los mismos beneficiarios de programas de desarrollo social, en forma organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

Deberá conformarse un comité que desarrolle las siguientes actividades:

- ⇒ Supervisión y vigilancia de otorgamiento de apoyos y servicios.
- ⇒ Atender inquietudes del beneficiario (orientar sobre apoyos y servicios del programa, acciones de contraloría, levantar quejas y denuncias, etc.)
- ⇒ Elaboración del informe.

COMPROMISOS DE LOS BENEFICIARIOS



NPTC Y EXBECARIOS, ESTANCIAS POSDOCTORALES Y DE INVESTIGACIÓN

- Desarrollo del proyecto conforme a las objetivos, metas y calendario establecido en el protocolo.
- Entrega de informe semestral del proyecto (con su respectiva documentación probatoria). Se incluye el informe técnico y financiero conforme al estado en el momento de su entrega.
- Entrega de informe final del proyecto al término del apoyo (con su respectiva documentación probatoria). Se incluye el informe técnico y financiero considerando los saldos del apoyo.
- Solicitar el Reconocimiento al Perfil Deseable en la convocatoria posterior a la recepción del apoyo en la siguiente convocatoria (Solo para NTPC Y Exbecarios)



BECAS DE ESTUDIO

- Entrega de informes de avance, semestralmente.
- Titularse en tiempo normal o de prórroga autorizada.
- Reintegrarse a la IES en un plazo no mayor a un mes después de titularse.
- Dedicarse a sus estudios de tiempo completo.
- No ser beneficiarios de otro apoyo federal sin solicitar autorización al PRODEP.

PERFIL DESEABLE

- Ejercer los recursos otorgados en un periodo de un año a partir de la fecha de notificación.
- Ajustarse a los montos y rubros aprobados. En caso de requerir un cambio solicitar por escrito a la Coordinación PRODEP UAA, quien a su vez los solicitará a PRODEP-México.
- Presentar un informe al término del semestre y otro al término del año del apoyo, señalando el impacto de los bienes adquiridos con el recurso otorgado.